



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO/**

Ampliación de convenio /

VALLENAR, 23 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 4011

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3012, de fecha 19 de junio de 2009, que aprueba convenio para el Desarrollo de "Estudio de Factibilidad para la instalación de un Barrio Industrial en la comuna de Vallenar"
2. Solicitud presentada por la Srta. Ana Vergara en representación de Sercotec.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1°.- Apruébese ampliación de convenio para el desarrollo de "Estudio de factibilidad para la instalación de Barrio Industrial en la comuna de Vallenar", entre el Servicio de Cooperación Técnica y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, hasta el 31 de julio de 2010, para la ejecución del proyecto .
- 2°.- Todas las demás cláusulas del convenio se mantienen vigentes y pasaran a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE LA COMUNA DE VALLENAR**

DISTRIBUCION:

- SERCOTEC
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección Administración y Finanzas
- Fomento Productivo (2)
- SECPLA